

## REUNIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Hora: desde las 15:00 hasta las 17 hs.

Tema: Emergencia Alimentaria y Lineamientos del Plan Alimentario de ER.

**a. Ideas principales:**

I. Participan del encuentro, la Presidenta Carolina STREINTENBERGER, los diputados y diputadas: Jorge MAIER, Mariel AVILA, Mariana BENTOS, Julia CALLEROS ARRECOUS, Silvia MORENO, Susana PÉREZ, Gustavo HEIN, Alcides LÓPEZ, Lénico ARANDA, Silvia MORENO, Juan ROSSI, Lorena ARROZOGARAY, Carlos DAMASCO, María Noelia TABORDA, Rubén RASTELLI, Roque FLEITAS, Carola LANER, María Elena ROMERO y Mauro GODEIN. Se encuentran presentes en carácter de invitados a debatir: Verónica BERISSO Ministra de Desarrollo Humano de ER; Ricardo VALES, Secretario de Articulación de Política Social; Lautaro AZZALINI, Director de Comedores; Pablo ALASINO. Director de Políticas Alimentarias y Pablo OMARINI, Secretario de Gestión Social.

II. La Presidenta de la Comisión, diputada STREINTEMBERGER inicia el encuentro una vez conformado el respectivo cuórum (*quorum*), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 50 del Reglamento de la HCDER. Resalta la importancia de convocar a gran parte de los funcionarios que integran la cartera de Desarrollo Humano de ER, y destaca la posibilidad de interpelar a la Ministra sobre los temas relevantes que atañen a las políticas llevadas a cabo por dicho Ministerio. Es importante manifestar que la presencia de la titular de la cartera obedece a un pedido de informe anteriormente llevado a cabo, no obstante la contestación realizada, brinda la posibilidad de canalizar las inquietudes ante la Cámara Baja. Comienza BERISSO agradeciendo la invitación para entre todos, elaborar un plan de acción, que conozcan este Ministerio y cuáles son los programas de políticas alimentarias que se van a llevar a cabo en adelante. La alimentación es una prioridad, se trabaja atendiendo urgencias no obstante diseñar un plan a mediano plazo es el desafío, no se puede solo generar políticas públicas atendiendo necesidades urgentes. Desde el inicio de la gestión se articulan políticas sociales direccionadas a las clases mas vulnerables, se trabaja articuladamente con los intendentes y Juntas de Gobierno. En este momento se están coordinando las entregas de módulos alimentarios compuestos por doce productos, se han entregado treinta y cinco mil desde el inicio de gestión, en el año 2023 fueron entregados ciento siete mil módulos. Comenta que en abril se abrió una nueva licitación y pretenden estar presentes en cada emergencia y necesidad. En lo que respecta a la conformación de la mesa de diálogo resalta que cada bloque deberá nombrar un representante y que en dicha mesa estarán representados todos los actores sociales, con la única consigna de llevar a la mesa ideas nuevas. A continuación, Pablo OMARINI argumenta que

actualmente se da la asistencia de módulos y el programa de comedores escolares, el cual este último absorbe el 70% del presupuesto del Ministerio. Existen actualmente dos mil ochocientos comedores, y es política expresa del señor gobernador asegurar la calidad nutricional de los niños, atendiendo que quizás sea la única comida fuerte del día que reciben muchos de ellos. También a los efectos de evitar intermediarios se trabaja en ingresos directos hacia las familias, sumando un total de veinticinco mil familias beneficiarias. Continúa explicando que existe un eje de alimentación a seguir en el cual para optimizar los recursos, las compras se realizan mediante trazabilidad priorizando el desayuno escolar para asegurar la concentración de los niños en las aulas, y se profesionaliza y capacita al personal de cocina en contenidos y buenas prácticas en manipulación de alimentos. En lo que respecta al desayuno el programa “copa de leche” se cofinancia con Nación y se ha establecido un aumento del 300% para los desayunos de la Provincia. La diputada CALLEROS peticiona la posibilidad de abrir cupos a los legisladores para facilitar la entrega de módulos alimentarios y así contribuir con la labor de intendentes. MORENO consulta cual es el motivo por la cual la última compra directa de alimentos no se enmarcó en la ley de emergencia alimentaria recientemente sancionada, a lo cual la Ministra responde que cuando se inició la licitación aún no estaba aprobada la norma. ALASINO, considera necesario mantener una alimentación que privilegie el interés superior del niño, aclara en cuanto al programa específico de celiaquía, se incrementó el monto de pesos doce mil a dieciocho mil, teniendo en cuenta que aquellos artículos específicos sin gluten, tienen precios mucho más elevados, entre un 30% y un 100% más costosos, que el resto de los productos con gluten. Seguidamente Ricardo VALES, comenta que en cuestiones de política alimentaria el Estado Nacional ha acompañado cuando hubo emergencias como en el caso de inundaciones, pero no asiste a la provincia en lo cotidiano. Los recursos son siempre escasos y hay que administrarlos bien; se trabaja mediante las intendencias, éstas envían los módulos a los comedores y así llegan los alimentos a quienes necesitan. MAIER, reflexiona sobre la reciente sanción de la ley de emergencia alimentaria, expresa su tristeza ya que conlleva responsabilidad tener niños con hambre e invita a todos, a trabajar para revertir esta situación. ARANDA sostiene que existe mucha gente que trabaja, no llegan a fin de mes pero que siente vergüenza de acercarse a solicitar un módulo de alimentos. ARROZOGARAY enfatiza en que el hambre debe ser una prioridad para la provincia y llama a conformar la mesa de diálogo con todos los sectores de la comunidad. Escuchadas todas las voces, la presidenta de la Comisión, agradece la instancia de diálogo, invita a trabajar en los lineamientos enmarcados y abordar la problemática del hambre esta vez de manera seria. Siendo las 17 hs. culmina el encuentro.